

Se viene otro aumento de la luz en Mendoza

24/04/2024



La titular del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), **Andrea Molina**, confirmó que desde el próximo 1 de mayo debe comenzar a regir un nuevo **aumento de la tarifa de luz en Mendoza**, producto de la actualización de ítems nacionales y provinciales.

Molina concurrió este martes a la Legislatura, convocada por diputados opositores, para explicar las causas y alcances del incremento del 159% promedio en la boleta que entró en vigencia en febrero. Mientras los usuarios mendocinos intentan recuperarse del fuerte impacto que significó esa suba, fuentes oficiales confirmaron que a partir del primer día del próximo mes **la tarifa eléctrica tiene que ajustarse nuevamente.**

Por un pedido de las distribuidoras, aceptado por el ex gobernador Rodolfo Suarez en el final de su mandato, **la boleta**

de la luz en la provincia se actualiza cada tres meses (antes lo hacía por semestre). Las fechas establecidas por decreto para aplicar los aumentos son el **1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre de cada año.**

Molina aseguró que se desconoce el porcentaje del inminente aumento, pero admitió que *“el impacto podría ser importante”*. En concreto, se ajustarán los **costos de abastecimiento**, de jurisdicción nacional; y el **Valor Agregado de Distribución (VAD)**, definido por el gobierno provincial.

Las autoridades locales se encuentran a la espera que la Secretaría de Energía de la Nación determine cuáles serán los nuevos precios estacionales para avanzar con la confección del cuadro tarifario. Mientras, el EPRE termina de readecuar el VAD, tomando en cuenta la inflación de los últimos tres meses y los denominados *“costos eficientes”* de las distribuidoras.

El decreto 2348/2023 firmado por Suarez a fines del año pasado modificó el procedimiento de adecuación del VAD y **no menciona en ningún párrafo la necesidad de esperar la definiciones nacionales.** Sin embargo, el EPRE ha tomado la determinación de aguardar los números que entregará la Secretaría de Energía para oficializar el nuevo cuadro tarifario.

“Estamos aguardando que nos informen cuál sería el nuevo costo de abastecimiento y el de transporte”, explicó Molina, quien además reconoció que el aumento del valor del gas para las centrales generadoras térmicas seguramente se trasladará al precio que el usuario paga en la boleta.

“Por una cuestión de temporalidad, para la generación de energía se utiliza más gas, que sufrió incrementos fuertes en el último tiempo. Esto se traduce en mayor gasto en dólares, cuya cotización oficial ha subido. El impacto podría ser importante”, finalizó Molina.

Fuente: El Sol